



Consulta y seguimiento de la solicitud de conciliación de factura

Emisor

Junio 2021



Contenido

Invitación vía correo electrónico	3
Consulta de solicitud	3



Invitación vía correo electrónico

Vía correo electrónico, recibirás una invitación indicándote que uno de tus clientes o tercero ha presentado una solicitud de conciliación de factura ante el SAT, ubica en el correo la contraseña de uso personal, ya que con ella podrás consultar el estatus de la solicitud y comunicarte con nosotros para realizar las aclaraciones que consideres necesarias.



Contribuyente:

Uno de tus clientes ha presentado una solicitud de apoyo porque aún no has expedido la factura de ingreso o pago por los bienes o servicios que le proporcionaste. Te recordamos que es imperativo cumplir con esta obligación fiscal.

Te invitamos a emitir con apego a las disposiciones fiscales, la factura que se describe en la solicitud con número de folio 32, en las siguientes 48 horas.

Puedes consultar la información, el estado de la solicitud o si ya emitiste la factura a la que se hace referencia, proporciónanos el folio fiscal a través de la herramienta de "Solicitud por la no emisión de factura", ubicada en el apartado de factura del Portal del SAT (sat.gob.mx), con la contraseña de uso personal: 51D2B8AA5FF y tu RFC

La no emisión de facturas, puede ocasionar que la autoridad ejerza sus facultades de revisión e imponga las sanciones que correspondan.

Recibe un cordial saludo.

Consulta de solicitud

1. Ingresa al portal, captura tu RFC y la contraseña que te llegó vía correo electrónico y da clic en "Buscar".



> Inicio

> Consulta Emisor



Consulta de solicitudes de conciliación de factura.

Entérate de las solicitudes presentadas por tus clientes, proveedores o empleados, da seguimiento y comunícate con nosotros.

RFC*:

Contraseña*:

Año*/Mes:

Estatus :

* Campos obligatorios.

Cambiar Contraseña

Recuperar Contraseña

Buscar



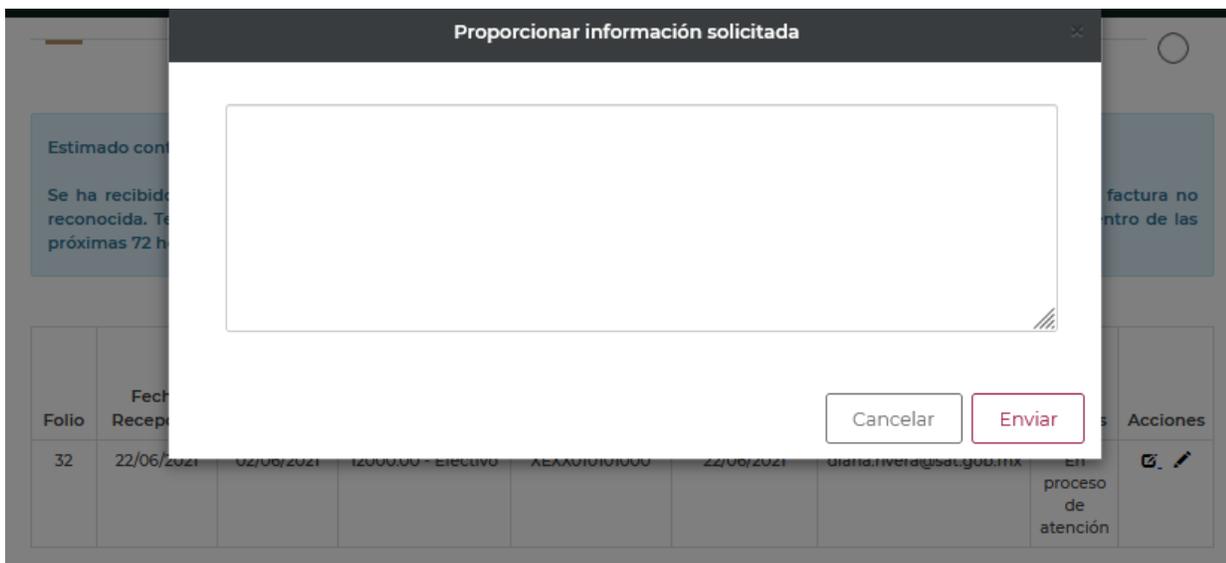
- Como resultado, la aplicación te mostrará la información de la solicitud, así como el RFC y correo electrónico, para que puedas atender su solicitud y avisarle que has dado cumplimiento a la misma.

Estimado contribuyente:

Se ha recibido una solicitud de conciliación, por la expedición o reexpedición de un CFDI o por la cancelación de una factura no reconocida. Te recordamos que es imperativo cumplir con esta información fiscal, por lo que te invitamos a expedir, dentro de las próximas 72 horas, la factura electrónica correspondiente a la operación:

Folio	Fecha Recepción	Fecha Operación	Monto/Forma de pago	RFC del cliente	Fecha Requerimiento de Información	Correo del cliente	Estatus	Acciones
32	22/06/2021	02/06/2021	12000.00 - Efectivo	XEXX010101000	22/06/2021		En proceso de atención	 

- Si requieres más información, dirígete a “Acciones”. Da clic en el ícono  y solicita la información que requieres o deja un comentario.



The screenshot shows a mobile application interface. A modal window titled "Proporcionar información solicitada" is open, featuring a large text input field and two buttons at the bottom: "Cancelar" and "Enviar". The background is dimmed, showing a table with columns for "Folio", "Fecha Recepción", "Fecha Operación", "Monto/Forma de pago", "RFC del cliente", "Fecha Requerimiento de Información", "Correo del cliente", "Estatus", and "Acciones". The "Acciones" column contains an edit icon and a comment icon.

- Si necesitas ver el historial de la conversación que has tenido con nosotros, en “Acciones”, da clic en el siguiente ícono .



Folio	Fecha Recepción	Fecha Operación	Monto/Forma de pago	RFC del cliente	Fecha Requerimiento de Información	Correo del cliente	Estatus	Acciones
32	22/06/2021	02/06/2021	12000.00 - Efectivo	XEXX010101000	22/06/2021		En proceso de atención	

Folio: 32

Histórico de conversación	Fecha	Usuario
Notificación al emisor de solicitud de emisión de CFDI. De tener algún comentario favor de enviar respuesta.	22/06/2021	ASESOR